



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



**CONSTANCIA DE ZONIFICACION DE
USO DE SUELO**

N° de expediente:	DDUCC 19-579		
Fecha de Autorización:	10 DIA	07 MES	2019 AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACION DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTAstral:	[REDACTED]
[REDACTED]			[REDACTED]	[REDACTED]

NORMATIVIDAD

-CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE ALDEA ZAMA DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EN EL MES DE ABRIL DEL 2008.
 *DE ACUERDO AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018. TOMO: III, NUMERO: 136 EXTRAORDINARIO, NOVENA OCASION.

CLAVE DE USO DE SUELO:	MS/MB (PLURIFAMILIAR VERTICAL INTENSIDAD MEDIA)			
DENSIDAD	CUARTOS POR HECTAREA	D. AL	ALTURAS	METROS (h)
	VIVIENDAS POR HECTAREA	2.8 VIV/HA		NIVELES (pisos)
LOTE TIPO	SUPERFICIE MINIMA DE TERRENO (M²)	100.00	RESTRICCIONES	FRONTAL
	FRENTE MINIMO TERRENO (M²)	10.00		LATERAL
COEFICIENTE DE APROVECHAMIENTO	COEFICIENTE DE OCUPACION DE USO DE SUELO (C.O.S)	0.60		POSTERIOR
	COEFICIENTE DE INTENSIFICACION DEL SUELO (C.I.S)	1.70		VIA PÚBLICA
				5.00

INFORMACION COMPLEMENTARIA:

*DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE CALIDAD URBANISTICA DE ALDEA ZAMA DE OFICIO: DGDUE/001/2014, DE ACUERDO AL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE ALDEA ZAMA MZA N°. DGDUE/102/2014, DENSIDAD= 2 VIV/LOTE A.Z.

SUPERFICIE DEL LOTE: 116.52 M² INTENSIDAD

COSTO DE CONSTANCIA:

TOTAL:	[REDACTED]
--------	------------

 ING. ENRIQUE BERTRANDO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	 C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
--	--

*ESTA CONSTANCIA NO LO EXIME DE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EVITAR CUALQUIER CONTINGENCIA.
 *ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO CONSTANCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TESORERÍA MUNICIPAL.
 *LA PRESENTE CONSTANCIA NO AUTORIZA MODIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN O ALTERACIÓN DEL PREDIO.

VERSION PUBLICA

[REDACTED]

9/8/19